

#### QUILLOTA, 18 de Abril de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

### **EXENTO N° 2074**

# **DA .NUM: 4.897 / VISTOS:**

- Las necesidades del Servicio:
- 2. Oficio Nº 09-V de fecha 18, de Marzo de 2022, de Jefa de Capital Humano para Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para regularizar cometido funcionarios y pago de viáticos pendientes, a los funcionarios
- 3. Rúbrica de Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
- Certificados de Disponibilidad Presupuestaria №1011 fecha 12 de Abril de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
- 5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley № 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6. La Resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

## DECRETO

#### PRIMERO:

REGULARÍZASE cometido funcionario y pago de viáticos

simples a los funcionarios que a continuación se detallan:

NOMBRE	RUT	GRADO y CALIDAD JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	VALOR VIÁTICO
FRANCISCO GOMEZ MONDACA	17.210.034-1	16° HONORARIOS	ASISTANCIA A JORNADA DE ACCIÓN PROMOCIONAL TURÍSTICA, COMUNA DE LAS CONDES, SANTIAGO	30-11-2021	\$ 19.756
NATALY CATALDO CLAVERO	11.400.253-4	16° HONORARIOS	CAMBIO DE INSUMOS (FORMULARIOS DE ÓRDENES DE INGRESO MUNICIPAL) A PROVEEDOR DE SANTIAGO	23-02-2022	\$ 20.962

**SEGUNDO:** 

ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas las

medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuniquese y registrese.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA